



SECRETARIA EJECUTIVA
México, D.F., 7 de marzo de 2007

CIRCULAR No. 44

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, CONTRALOR INTERNO
TITULARES DE UNIDAD Y COORDINADORES DISTRITALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 132, párrafo segundo, del Código Electoral del Distrito Federal y 27, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, me permito comunicarles que con motivo de la celebración tradicional de Semana Santa, se suspenderán labores los días cinco y seis de abril del año en curso, reanudándose con normalidad el día nueve del mismo mes y año.

Sin embargo, trabajarán en horario normal el día indicado aquellas áreas que por necesidades del servicio requieran continuar con sus funciones.

Agradeceré informen lo anterior al personal adscrito a las unidades administrativas a su respectivo cargo.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

C.c p. 
Or. Isidro H. Cárdenas Ramírez.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento y efectos conducentes - Presente
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento y efectos conducentes - Presentes
CC. Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento y efectos conducentes - Presentes.